



**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 20 Y
PAGO RESPECTIVO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 196,

PUNTA ARENAS 09 JUN. 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO

- a) La necesidad de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena de FOTOCOPIAR PLANOS Y REALIZAR ANILLADOS PARA DESARROLLO URBANO, PLANES Y PROGRAMAS Y ADMINISTRACION
- b) Lo dispuesto en la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su respectivo Reglamento;
- c) La orden de compra N° 20, emitida con fecha 01/06/2009, al proveedor LUBAG por la compra de, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO SEGÚN ORDENES DE FOTOCOPIADO
- e) Las facultades que me confiere el D.S N° 397 (V y U), de 1976;

RESUELVO

- 1.- Autorícese la emisión de la orden de compra N° 20 generada fuera del sistema www.mercadopublico.cl
- 2.- Autorícese, el pago de la orden de compra descrita en el punto 1, equivalente al monto de \$ 19630, el cual se imputará al ítem 22.07.002 Servicios de Impresión, del presupuesto 2009 para La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Magallanes y Antártica chilena.



ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**PATRICIA JIMENEZ GALLARDO
ARQUITECTA**

Secretaría Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo
Región de Magallanes y Antártica Chilena

MGB/mgb

DISTRIBUCIÓN:

- Sección Administración
- Secretaría
- Contabilidad
- Oficina de partes

